



Ciudad de México, a 19 de Febrero de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/549/2016
ASUNTO: 2 DERRIBOS, 1 PODA
PREDIO PRIVADO
SF 28/2016

C. José L. Amezaga Huerta
Coordinador De Parques y Jardines
Presente

23 FEB 2016
COORDINACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

En atención a la solicitud a través de la Audiencia Pública, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante SF 28/2016 donde solicita la tala y poda de árboles, ubicados en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 25 de Enero de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre los individuos arbóreos solicitados.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda elevación de copa de 1 árbol y el derribo de 2 árboles, que se yerguen al interior del predio; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.7., 6.3.2., 6.3.3., 6.3.3.3., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.4., 7., 7.1., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>	[redacted]	Interior del predio	9	15	3	Declinante severo	Cableado aéreo e inmueble	Derribo	Árbol irrecuperable con muerte descendente, se observa zona apical seca, daño severo en la base del tronco con fisuras y resinosis.
2	CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>	[redacted]	Interior del predio	12	15	4	Declinante incipiente	Cableado aéreo e inmueble	Poda elevación de copa	Árbol con resinosis y daño en el tronco, asimismo con clorosis en follaje (intermedio).

1-2

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

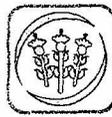
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tlalteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, haga sus cultura de usar papel reciclado

DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
1022
23 FEB 2016
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



13100 hrs.



No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
3	CIPRÉS ITALIANO/ <i>Cupressus sempervirens</i>		Interior del predio	10	20	4	Declinante severo	Cableado aéreo e inmueble	Derribo	Árbol irrecuperable con muerte descendente, rama codominante, resinosis, daño en el tronco.

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda elevación de copa de 1 árbol y el derribo de 2 árboles, que se yerguen al interior del predio ubicados en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, C88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

- *LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
- *REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
- *NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

A U T O R I Z O
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS

JESÚS GARCÍA LANDERO

ELABORO

JOSE ESPINOZA AYALA
DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado
JEA/dsz/sivy

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

